

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Aristi
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail juridico5@marthajmejia.com
Cali - Colombia

Señor

**JUZGADO ONCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
CALI-VALLE**

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO W S.A
DEMANDADO : KATHERINE ARALE GUEVARA URBANO
RADICACION : 2022-283

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permio aportar la liquidación del crédito.

Subsidiariamente, me permito solicitar comedidamente, la remisión del expediente digital, por este medio electrónico, para su revisión.

Renuncio notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez,

Atentamente,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN
CC. No. 1.144.043.088 de Cali
T. P. No. 342.847 del C. S. J

